

**INFORME PARA EL PAGO DEL MES DE JUNIO 2021 DEL CONTRATO DE SERVICIOS CIVILES  
No. DE CONTRATO CSC-2021-019**

En la ciudad de Guayaquil a los 30 días del mes de junio de 2021, en las instalaciones de la Universidad de las Artes, ubicada en el Edificio de la Gobernación, Malecón Simón Bolívar y Aguirre Abad, se suscribe el informe de satisfacción.

**1. ANTECEDENTES:**

- 1.1 Mediante Memorando Nro. UA-R-2021-0126-M del 26 de mayo de 2021, la Máxima Autoridad indica: *“En atención al Memorando UA-DRI-2021-0063-M mediante el cual la Directora de Relaciones Internacionales solicita la contratación por servicios profesionales (contrato civil) de la señora Andrea Mazzini para el cargo de Analista de Relaciones Internacionales para el periodo de junio a diciembre de 2021, se autoriza el requerimiento según los criterios definidos en los Términos de Referencia. Se solicita a la Dirección de Talento Humano iniciar el trámite pertinente”;*
- 1.2 Mediante Memorando Nro. UA-DRI-2021-0064-M del 26 de mayo de 2021, la Directora de Relaciones Internacionales solicita a la Dirección de Talento Humano: *“(…) solicito por favor su revisión de cumplimiento de perfil de la postulante Andrea Mazzini para el cargo de Analista de Relaciones Internacionales. En adjunto encuentre por favor el CV y el TDR”;*
- 1.3 Mediante correo electrónico del 27 de mayo de 2021, se solicitó a la Dirección de Relaciones Internacionales, se remitan los documentos necesarios para continuar con el proceso de contratación, requerimiento que fue atendido mediante comunicación electrónica el mismo día;
- 1.4 Mediante comentario inserto el 27 de mayo de 2021 en el Memorando Nro. UA-R-2021-0126-M, el Secretario Administrativo indica: *“Se solicita a la Dirección de Talento Humano iniciar el trámite pertinente”;*
- 1.5 Mediante Memorando Nro. UA-DRI-2021-0065-M del 27 de mayo de 2021, la Directora de Relaciones Internacionales solicita al Secretario Administrativo: *“Solicito por favor la contratación de la señora Andrea Mazzini para el cargo de Analista de Relaciones Internacionales para el periodo de junio a diciembre de 2021. En adjunto encuentre por favor: - Autorización de la máxima autoridad - Términos de referencia Hoja de vida de la señora Mazzini - Certificación presupuestaria (memo y anexo)”;*
- 1.6 Mediante Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DTH-2021-0187-M del 28 de mayo de 2021, la Dirección de Talento Humano emite informe técnico de cumplimiento de perfil para el cargo de Analista 1 de Relaciones Internacionales;
- 1.7 Mediante Memorando Nro. UA-SAD-2021-0102-M del 28 de mayo de 2021, la Secretaría Administrativa remite a la Máxima Autoridad, el informe técnico emitido por la Dirección de Talento Humano y revisado por la Secretaría;
- 1.8 Mediante Memorando Nro. UA-R-2021-0131-M del 31 de mayo de 2021, la Máxima Autoridad emite la autorización para la contratación de Andrea Mazzini en el cargo de Analista 1 de Relaciones Internacionales;
- 1.9 Mediante comentario inserto en el Memorando Nro. UA-R-2021-0131-M, el Secretario Administrativo indica: *“Favor continuar proceso”*

## 2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

En el Clausula Tercera del Contrato de Servicios Civiles, la Directora de Relaciones Internacionales será quien supervisa directamente y aprueba las actividades y productos que se presenten en cumplimiento al objeto. Artículo Entre las actividades que constan:

1. Apoyo a gestiones inherentes a la recaudación de fondos internacionales para actividades de docencia/ intercambio, vinculación o investigación.
2. Asesora a las Escuelas y Departamento de la universidad en la elaboración de propuestas y proyectos que les permitan participar en convocatorias o eventos internacionales.
3. Promueve la oferta de productos artísticos y servicios de la universidad y desarrolla los mecanismos para convertirlos en fuentes de financiamiento y recursos extraordinarios para el desarrollo de la institución.
4. Realiza actividades de internacionalización del currículo académico de la institución.
5. Realiza el seguimiento de los recursos externos obtenidos, así como los reportes e indicadores de la gestión de fondos, e informa con claridad y transparencia.
6. Realiza los informes técnicos de los acuerdos o convenios con instituciones internacionales.
7. Elabora informes de los convenios actuales y por firmar; y dar seguimiento y avance de los proyectos y actividades realizadas en cumplimiento de los convenios.
8. Realiza informes técnicos sobre los avances en la ejecución de los beneficiarios del Programa Comuna 2019.
9. Realiza el seguimiento de los procesos internos de aprobación de las convenciones internacionales
10. Coordina y gestiona los programas de movilidad académica internacional de la institución.
11. Realiza seguimiento de procesos para la organización de eventos internacionales.
12. Realiza acuerdos con las instituciones a nivel internacional para formalizarlos con la firma de las partes
13. Identifica y maneja las redes internacionales (informe técnico y preparación para aprobación jurídica).

### PRODUCTOS:

Productos	Actividades/Tareas entregables	Cumple (SI/NO)
1. Informe de avances sobre instructivo de uso de la cuenta de autogestión para la conferencia virtual Cumulus.	1. Elaboración y entrega de informe.	SI
2. Matriz de convenios actualizada.	2. Revisión y actualización de matriz.	SI
3. Informe sobre las asesorías brindadas a las personas en realizar intercambios en el	3. Elaboración y entrega de informe.	SI



exterior e información socializada a través de las redes sociales de la Uartes y mailing.		
4. Informes técnicos realizados de Convenios Internacionales	4. Elaboración y entrega de informe.	SI
5. Informes sobre beneficiarios y beneficiarias del programa Comuna	5. Elaboración y entrega de informe.	SI
6. Actas del Comité de internacionalización	6. Elaboración, envío y archivo de actas.	SI
7. Actas del Comité Cumulus	7. Elaboración, envío y archivo de actas.	SI

### 3. LIQUIDACION ECONÓMICA

Conforme lo establecido en la cláusula cuarta del contrato, referente al precio y forma de pago, se establece que el monto pactado entre las partes como honorarios profesionales de acuerdo a los términos de referencia proporcionados por el área requirentes, es el valor total de USD 1.151,40 (un mil ciento cincuenta y uno 40/100 dólares de los Estados Unidos de Norte América) más IVA mensual , lo que se aprueban con el informe de satisfacción suscrito el 30 de junio de 2021, por lo que se procede a realizar el cuadro de la liquidación para el pago de los mencionados productos.

Rubro	Valores
Productos	\$ 1.151,40
IVA 12%	\$ 138,17
Total a facturar	\$ 1289,57

### 4. CONCLUSIONES:

- Una vez revisado los documentos habilitantes, se establece el cumplimiento de la entrega del producto dentro del plazo establecido en el contrato.
- Se cumple con lo establecido en los Términos de Referencia o especificaciones indicadas en la cláusula cuarta del contrato y la suscripción del Informe de Satisfacción de los productos
- Los documentos resultantes se encuentran validados por la Directora de Relaciones Internacionales.
- Por lo expuesto se solicita se prosiga con el trámite para solicitar el pago de los honorarios profesionales del CONTRATO DE SERVICIOS CIVILES No DE CONTRATO CSC-



2021-019 correspondientes al mes de junio por un monto de \$ 1289,57 (Un mil doscientos ochenta y nueve 57/100), incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA.

Para constancia, se firma en la ciudad de Guayaquil a los 30 días del mes de junio de 2021.

**Elabora:**



Firmado electrónicamente por:  
**ANDREA GISELL  
MAZZINI  
GALARZA**

**MSc. Andrea Mazzini  
Analista 1 de Relaciones Internacionales**

**Revisa y Aprueba:**



Firmado electrónicamente por:  
**SUSAN JOHANNA  
TOGRA  
DIAZ**

**MSc. Susan Togra  
Directora (E) de Relaciones Internacionales**